

Información para el análisis de coyuntura del 14 de septiembre de 2018

Chile: *Uno de cada tres trabajadores no cotiza en el sistema de pensiones.* 14-septiembre-2018, (La Tercera, Rodrigo Cárdenas)

A pocos días de que se conozca el contenido de la reforma al sistema de pensiones que prepara el gobierno, los resultados de la última encuesta Caracterización Socioeconómica Nacional, Casen 2017, muestran que solo un tercio de los trabajadores ocupados está cotizando.

Al tomar en consideración a todas **las personas ocupadas mayores de 15 años, el porcentaje que cotiza en el sistema de pensiones** (AFP, IPS y cajas de Defensa y de Carabineros) **llegó en 2017 a 68.1%, cifra similar a la de la encuesta anterior (de 2015), cuando registró 67.8%.**

El director del Centro de Encuestas Longitudinales de la Universidad Católica (UC) y ex presidente de la Comisión Asesora sobre el Sistema de Pensiones, David Bravo, afirma que el porcentaje de trabajadores ocupados totales que cotiza “debería subir con la obligatoriedad a los independientes”, sin embargo, advierte que el proyecto sobre el tema, que actualmente se tramita en el Congreso, considera solo una fracción de los independientes, que son los que emiten boletas de honorarios, quedando fuera los empleadores, los pesqueros, los que trabajan en ferias, y en general los trabajadores informales.

Aunque destaca que el proyecto enviado por el gobierno “es correcto”, **puntualiza que hay que avanzar en temas como la educación previsional y la fiscalización, temas que deberían ser incorporados en la próxima reforma previsional.**

El investigador del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica (Clapes-UC), Salvador Valdés, señala que hay espacio para que el porcentaje de trabajadores suba. Sostiene que la Dirección de Trabajo (DT) “debería crear una unidad orientada a fiscalizar las obligaciones previsionales, no sólo pensiones, sino que para todas las ramas de la seguridad social”.

La economista del Instituto Libertad y Desarrollo, Carolina Grünwald, también destaca que “la obligatoriedad de cotizar para independientes es una medida necesaria y urgente”, y agrega que la gradualidad anunciada es “adecuada” ya que permite dar espacio a los cotizantes para adaptar sus flujos. ([Nota completa](#))

Estados Unidos: *Demócratas de EE.UU. lanzan caucus para expandir la seguridad social.* 14-septiembre-2018, (Prensa Latina, redacción)

Más de 150 legisladores demócratas lanzaron un grupo bicameral destinado a proteger y ampliar los beneficios de la seguridad social en Estados Unidos.

La iniciativa, que tiene como nombre Caucus para Expandir la Seguridad Social, está encabezada por los senadores Elizabeth Warren y Bernie Sanders, y los representantes John Larson, Debbie Dingell y Conor Lamb.

Uno de los propósitos del grupo es rebatir la falsa afirmación del presidente Donald Trump de que los demócratas están tratando de recortar la seguridad social. Según el senador, el presupuesto que el propio gobernante propuso a principios de este año habría disminuido los beneficios sociales en unos 72 mil millones de dólares en un período de 10 años.

Su trabajo es expandir la seguridad social para que todos en Estados Unidos puedan retirarse con dignidad y respeto. El caucus fue organizado con la asistencia de Social Security Works, una organización sin fines de lucro que busca unir a los legisladores para la ampliación del sistema. ([Nota completa](#))

Honduras: *Para compartir esta nota utiliza los íconos que aparecen en el sitio.* 14-septiembre-2018, (La Prensa, redacción)

Una nueva red se conformó a nivel nacional para fortalecer la transformación del sistema de salud de Honduras.

También se busca alcanzar que la salud sea universal mediante la incorporación de la atención primaria en todos los municipios.

A la iniciativa de le denomina Red Hondureña de Comunidades, Municipios y Mancomunidades Promotoras de Salud.

Esa alianza fue anunciada por el presidente Juan Orlando Hernández, y la conforman los alcaldes de 298 municipios y los gobernadores de los 18 departamentos, también la representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Piedad Huerta, y el ministro de salud, Octavio Sanchez.

El Presidente agregó que **los municipios tienen el compromiso de integrar la atención primaria de salud a los planes de desarrollo municipal.**

El alcalde del Distrito Central, Nasry Asfura, mencionó que **esta iniciativa busca la salud de quienes más la necesitan y debe ser un compromiso de todos los sectores.** Con esta iniciativa también se pretende conocer experiencias de éxito de las redes de otros países para poder implementarlas. ([Nota completa](#))

México: *Diputados aprueban ley que pone fin a las pensiones de expresidentes.* 14-septiembre-2018, (Vanguardia, redacción de Animal Político)

El pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general, con 433 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para regular sueldos y prohibir que cualquiera de ellos supere las percepciones del presidente de la República, una de las promesas de campaña de Andrés Manuel López Obrador.

Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, detalló que con la aprobación también se cierra la puerta al pago de pensiones a expresidentes.

En el artículo 11 del proyecto aprobado, se establece que solo podrán asignarse pensiones, por el desempeño de una función pública, cuando se encuentren “expresamente asignadas por una ley o decreto legislativo”.

La propuesta aprobada **establece que los servidores públicos recibirán una remuneración proporcional a sus responsabilidades, y consigna los tipos de un nuevo delito que se denominarán remuneración ilícita, aplicable cuando un servidor público apruebe o refrende una remuneración que no esté autorizada por la ley.** ([Nota completa](#))